

Para Estela 07/11/2016



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México., a 07 de Noviembre 2016.

Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/1004/2016

C.D.D.: 6AYT

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio número DEAF/DA/SRMSG/JRM/0264/2016 de fecha 07 de noviembre del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación de "**Servicio de mantenimiento correctivo de mobiliario de oficina propiedad del Instituto de Vivienda del Distrito Federal**".

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de \$107,226.67 (Ciento siete mil doscientos veintiséis pesos 67/100 M.N.) y la suficiencia presupuestal autorizada por la Subdirección de Presupuesto, se determina que dicha adquisición se realice mediante Procedimiento de Adjudicación Directa al amparo de los artículos 27 inciso c), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE ADM.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL



★ 07 NOV. 2016 ★

RECIBÍO:
U.D. DE RECURSOS MATERIALES

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

C. c. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales